

**DECRETO SUPREMO N° 13040**  
**GRAL. HUGO BANZER SUAREZ**  
**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**CONSIDERANDO:**

Que, la Dirección Nacional de Correos, con aprobación del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, convocó a propuestas para la adquisición de vehículos con destino al Servicio Postal de la República, para hacer frente al constante incremento de sus actividades.

Que, cumpliendo con las formalidades por Ley, una vez publicada la respectiva convocatoria a propuestas, se llevó a cabo la reunión de la Junta de Almonedas del Ministerio y en fecha 10 de septiembre de 1975, se procedió a la apertura de propuestas habiéndose establecido que se habían presentado las siguientes firmas: MACDONALD, LINALE & WEISS y URDINI MOTORS, procediéndose luego a la formación de la Comisión respectiva para el estudio y análisis de las mismas.

Que, elaborado el cuadro comparativo de precios por la Comisión designada por la H. Junta de Almonedas y previo el análisis exhaustivo del valor, condiciones, forma pago y sobre todo las necesidades especiales que requiere el Servicio Postal, sugiere la adjudicación de 20 motocicletas a la firma MACDONALD y CIA. y la adjudicación de la Furgoneta a la firma URDINI MOTORS.

Que, ante ésta situación la H. Junta de Almonedas en su reunión de fecha 2 de octubre de 1975, previo análisis y revisión jurídico legal de los antecedentes y ante todo teniendo en cuenta las necesidades del servicio de correos, aprobó la adquisición de los mencionados vehículos en favor de las firmas sugeridas por la Comisión, en vista de que los mismos son adecuados para el transporte de correspondencia y valijas postales, por sus características especiales.

Que, por las circunstancias y antecedentes expuestos, corresponde aprobar lo actuado por la H. Junta de Almonedas.

**EN CONSEJO DE MINISTROS,**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Apruébase la adjudicación efectuada por la H. Junta de Almonedas del Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, en favor de las firmas comerciales MACDONALD y CIA. y URDINI MOTORS LIMITADA, efectuada en su reunión de fecha 2 de octubre de 1975, para la provisión de los siguientes vehículos  
MACDONALD Y CIA.

18 Motocicletas Marca ?Harley Davidson? Industria Holandesa - cilindrada 174 c. c. de 5 velocidades y motor de 2 tiempos precio unitario \$us. 855.- c/u.	\$b. 313.956.00
2 Motocicletas Marca ?Hartey Davidson? 1200 ccc. \$us. 2.884.- c/u.	? <u>117.667.20</u>
CIF - MATARANI ESTIMADO	\$b. 431.623.20
	=====

**URDINI MOTORS:**

1 Furgoneta Modelo Econoline E-250 Marca ?Ford? - Industria Americana 3 velocidades sincronizadas \$us.- 7.613.92?????????????..	\$b. 155.323.97 =====
---	--------------------------

---

**CIF - AD. LA PAZ ESTIMADO**

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Las adquisiciones a que se refiere el presente Decreto, por estar destinado al Servicio Público quedan liberadas del pago de impuestos nacionales, departamentales, gravámenes aduaneros, municipales y universitarios existentes o por crearse, inserción de timbres en escrituras y cualquier otro gravámen o impuesto pertinente a esta materia.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La erogación dispuesta por este Decreto será cubierta con cargo a la Partida 433.5.1 ?Equipo de Transporte tracción y elevación? del presupuesto adicional vigente de la Dirección General de Correos creada por D.S. N° 12962 de 15 de octubre de 1975.

**ARTÍCULO CUARTO.-** Autorízase al Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, Contralor General de la República, Fiscal de Gobierno y Director Nacional de Correos para que en representación del Supremo Gobierno suscriban el respectivo contrato con los personeros de las firmas adjudicatarias y sea con las formalidades y seguridades prescritas por Ley.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil y de Finanzas quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cinco años.

**FDO. GRAL. HUGO BANEZR SUAREZ,** Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Alberto Natusch Busch, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navaro, Walter Núñez Rivero.